

LEVANTAMIENTO DE SUSPENSION FIRMAS BENEFICIADORAS

Señores

Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica **(ICAFE)**.

Por haberse puesto al día en el pago de **FONECAFE** por concepto de Liquidación Final de Contribución Cafetalera Cosecha 2012 - 2013, se les comunica que se dejan sin efecto la suspensión para la inscripción de Contratos de Compra-Venta de Café de Exportación y Consumo Nacional e Informes diarios de Compra-Venta de Café, de las siguientes Firmas Beneficiadoras que fue comunicada al Sector mediante Circular N°2171 de fecha 10 de diciembre del 2013:

| COD SIC | Nombre Beneficio |
|----------------|--|
| 289 | CAFETALERA FLOR DE LIZ HERMANOS S.A. |
| 677 | CAFETALERA LOS NACIENTES S.A. |
| 881 | SELVA NEGRA BENEFICIO LAS MELLIZAS LTDA. |

Atentamente,

Original firmado

Ing. Edgar Rojas Rojas
Subdirector Ejecutivo